

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE FHCN: VICEINTERVENCIÓN

En fecha 7 de septiembre de 2026 se publica en BOJA número 173 Resolución de 2 de septiembre, de la Secretaría General de Administración Local, anuncio por el que se clasifica el puesto de trabajo denominado Viceintervención, clase 2ª-27111, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el Ayuntamiento de Cártama (Málaga).

Por tanto, estando vacante este puesto reservado a Funcionarios con Habilitación de Carácter Nacional, cuyas características se relacionan a continuación, se anuncia que la Corporación está interesada en cubrirlo mediante alguna de las formas de provisión temporal previstas en el artículo 48 y siguientes del R.D. 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

De conformidad con la circular de la Dirección General de Administración Local sobre la provisión con carácter temporal de los puestos reservados a FHCN en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de fecha 18 de marzo de 2019, los funcionarios que reúnan los requisitos legales para el desempeño del puesto, disponen de un plazo de diez días hábiles para presentar su solicitud de nombramiento de carácter temporal por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

1. Entidad local solicitante: Ayuntamiento de Cártama (Málaga)

2. Puesto de trabajo para el que se solicita su clasificación:

Denominación: Viceintervención, clase 2ª 27111

Adscripción: grupo A, Subgrupo: A1

Subescala y categoría: Intervención-Tesorería, entrada.

Nivel: 29

Sistema de provisión: concurso.

Complemento de destino: 29

Complemento específico: 2.678,00€/mes

Lo que se hace público para general conocimiento. En Cártama a la fecha de la firma electrónica,

El Alcalde

Jorge Gallardo Gandulla

